

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian tres vacantes de Ingenieros Subalternos del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos a proveer en Jefaturas Regionales de Transportes.

Se anuncian las vacantes de Ingenieros Subalternos que más abajo se relacionan, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarlas por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9), haciéndose constar también que, como dichas vacantes correspondientes a plazas que se sirven en situación de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reintegro en el caso de hallarse en situación distinta a aquélla.

Una plaza en la 6.ª Jefatura Regional de Transportes, con residencia en Zaragoza.

Una plaza en la 9.ª Jefatura Regional de Transportes, con residencia en Granada.

Una plaza en la 12.ª Jefatura Regional de Transportes, con residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian cuatro vacantes de Ingenieros Subalternos en las Comisarias de Aguas del Ebro, Segura y Norte de España.

Se anuncian cuatro vacantes de Ingenieros Subalternos en los Servicios que al final se citan, a proveer por funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para que puedan solicitarlas por conducto reglamentario quienes tengan derecho a ello, dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9), haciéndose constar también que, como dichas vacantes corresponden a plazas que se sirven en situación de activo en el referido Cuerpo, los interesados habrán de encontrarse en tal situación o solicitar previamente el reintegro en el caso de hallarse en situación distinta a aquélla.

Dos plazas en la Comisaría de Aguas del Ebro, con residencia en Zaragoza.

Una plaza en la Comisaría de Aguas del Segura, con residencia en Murcia.

Una plaza en la Comisaría de Aguas del Norte de España, con residencia en Oviedo.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Subsecretario, Santiago Udina.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta Jefatura, se hace público el Tribunal calificador y se fijan fecha, hora y lugar para los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta Jefatura, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de diciembre de 1966 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» del día 13 de los mismos, y de conformidad con el artículo 19 del vigente Reglamento de Camineros del Estado se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos al citado concurso-oposición.

Admitidos:

1. Rafael García Ruiz.
2. Francisco González González.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por:

El Ingeniero Jefe que suscribe, como Presidente; don Ricardo López la Rosa, Ingeniero de Caminos, y don Angel Sobreviela Viñuales, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don José Fernández Romero, del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil, y todos afectos a esta Jefatura.

Los exámenes tendrán lugar en el local de talleres de esta Jefatura, sito en la avenida de Madrid, el día veintinueve (29) de marzo próximo, a las diez (10) de la mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Jaén, 11 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, Manuel Terceiro Sánchez.—895-E.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio vacante en la plantilla de personal operario de esta Jefatura.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 24 de enero último para convocar concurso-oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Laboratorio vacante en la plantilla de personal operario de esta Jefatura Provincial de Carreteras, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959.

Este concurso-oposición libre se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

1. Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

- a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- c) Haber observado buena conducta.
- d) Haber cumplido los dieciocho años, sin rebasar los cuarenta y cinco.

2. Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador y ejercicios a realizar por los aspirantes serán los siguientes:

- a) Leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética.
- b) Conocimientos elementales de cálculo, mediciones, laboratorio y otros análogos.

3. Durante el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán cuantos lo deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitándolo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de esta provincia y reintegrada con póliza de tres (3) pesetas, que presentarán en esta Jefatura, plaza General Sanjurjo, número 2, o en los Gobiernos Civiles o Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Se reconoce como mérito para ocupar esta vacante:

- a) La antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional.
- b) El haber desempeñado preferentemente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses funciones similares a la de la vacante que ha de cubrirse.

4. Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes esta Jefatura Provincial de Carreteras anunciará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos y fijará el día, hora y lugar en que hayan de presentarse aquéllos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas, haciéndose pública al propio tiempo la composición de dicho Tribunal.

5. A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, indicándose el periodo de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento de 16 de julio de 1959, cuya duración será de un (1) mes, durante el cual percibirá la remuneración correspondiente a la categoría de Auxiliar Técnico de Laboratorio.

El concursante admitido deberá presentar dentro del citado plazo o periodo de prueba los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria.